

# SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN  
PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL**  
Dirección General de Gestión Integral de Materiales  
y Actividades Riesgosas

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN: La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de transparencia.

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica.

**FECHA DE EXPEDICIÓN:**  
CIUDAD DE MÉXICO A, 29 JUN 2017  
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

**OFICIO No. DGGIMAR.710/ 0005335**

**No. de BITÁCORA**  
09/AH-0683/06/17

### Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales, sustancias y materiales tóxicos o peligrosos

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV, 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos; 29 fracción I, X, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas y el Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b> THOR QUÍMICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. KM. 182 CARR. MEX-QUERÉTARO, PEDRO ESCOBEDO C.P. 76700, PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO ARTEAGA Teléfono 01(448) 2752200 ext. 143 Correo <a href="mailto:jesus.segura@thor.com">jesus.segura@thor.com</a>	<b>R.F.C. ó C.U.R.P.</b> TQM041022SG6	<b>VIGENCIA INICIAL</b> 29 JUN 2017
		<b>VIGENCIA FINAL</b> 28/06/2018

**NOMBRE COMERCIAL**  
CARBENDAZIM / CARBENDAZIM-STANDARD / ANALYTICAL STANDARD CARBENDAZIM

**NOMBRE QUÍMICO / IUPAC**  
Metil-Benzimidazol-2-il-carbamato

<b>CATEGORÍA TOXICOLÓGICA</b> IV	<b>CAS</b> 10605-21-7	<b>ESTADO FÍSICO</b> LÍQUIDO
-------------------------------------	--------------------------	---------------------------------

**CONCENTRACIÓN EN (%) O COMPOSICIÓN**  
>98

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UMT	UMT	FRACCIÓN ARANCELARIA
0.4	KILOGRAMOS	0.4	KILO	2933.99.40

**OBJETO DE LA IMPORTACIÓN**  
EXPERIMENTACIÓN / MUESTRAS EXPERIMENTALES CON FINES DE PRUEBAS DE CALIDAD RELATIVAS A LA GARANTÍA DE COMPOSICIÓN (PRUEBAS FÍSICOQUÍMICAS Y ESTUDIOS DE ESTABILIDAD)

<b>PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO</b> DEU	<b>PAÍS DE PROCEDENCIA</b> DEU	<b>ADUANA DE ENTRADA</b> AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO VERACRUZ, VERACRUZ
---	-----------------------------------	---

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE  
MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

LIC. CÉSAR MURILLO JUÁREZ

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, C.P.11320, Del. Miguel Hidalgo,  
Ciudad de México, Tel. 01 (55) 5490 0900 [www.semarnat.gob.mx](http://www.semarnat.gob.mx)



0038449



